



Ayuntamiento de Castellón de la Plana

Acta del Jurado constituido para la valorar el Concurso de Escaparates Navidad 2015.

Expediente: /2015
Nombre documento: convertInput4753085784462153288.doc
Ruta: /data/tmp/gestiona/convertInput4753085784462153288.doc

En la ciudad de Castellón de la Plana, siendo las diez horas del día 17 de diciembre de dos mil quince, se reúne el Jurado calificador del Concurso de escaparates Navidad 2015, de conformidad con las bases reguladoras del mismo y constituido por los siguientes miembros:

PRESIDENTA: D^a. Patricia Puerta Barberá, Teniente/de Alcalde Delegada de Innovación, Empleo y Creatividad Ciudadana.

VOCALES:

D^a. Mar Diago Gómez, consultora de comunicación, planner y dirección de arte en MD Studio.

D^a. Judit Rambla Bellido, consultora de comunicación y especialista en marketing sector retail.

SECRETARIA: D^a Marta Mollar Ventura, Jefa del Negociado de Participación Ciudadana, Desarrollo Comercial y Consumo,

Una vez realizada la preselección de los 15 escaparates de conformidad con lo dispuesto en las bases se realiza una visita por parte del Jurado a cada uno de ellos para determinar los premiados.

Finalizada la visita a las 13,30 horas se reúne el Jurado y decide lo siguiente:

1^o Premio al escaparate navideño más local para el comercio NM FOTOGRAFÍA.

1^o Premio al escaparate navideño más tradicional para el comercio INCONTRO 105

1^o Premio al escaparate navideño más creativo para el comercio PACO ROCA.

También el Jurado quiere hacer constar las siguientes menciones especiales:

–Mención especial al comercio DULCE CÁTEDRA, por su esfuerzo, dedicación, ilusión y creatividad a la hora de integrar su producto en distintas vertientes dentro de un ambiente hogareño de lo más navideño.

–Mención especial al comercio GNOMO por su esfuerzo, delicadeza y originalidad a la hora de crear un escaparate lleno de vida con decoración propia consiguiendo destacar de forma excepcional sus productos estrella.

El jurado acuerda reunirse para la entrega de premios en enero de 2016.

Y no habiendo más extremos que hacer constar, siendo las catorce horas del día citado en el encabezamiento, por la Sra. Presidenta se levanta la sesión, extendiéndose la presente acta que firma conmigo, en prueba de conformidad, de cuyo contenido como Secretaria doy fe.